EVIDENCIAS MARZO CONTRATO GGC-1369-2026

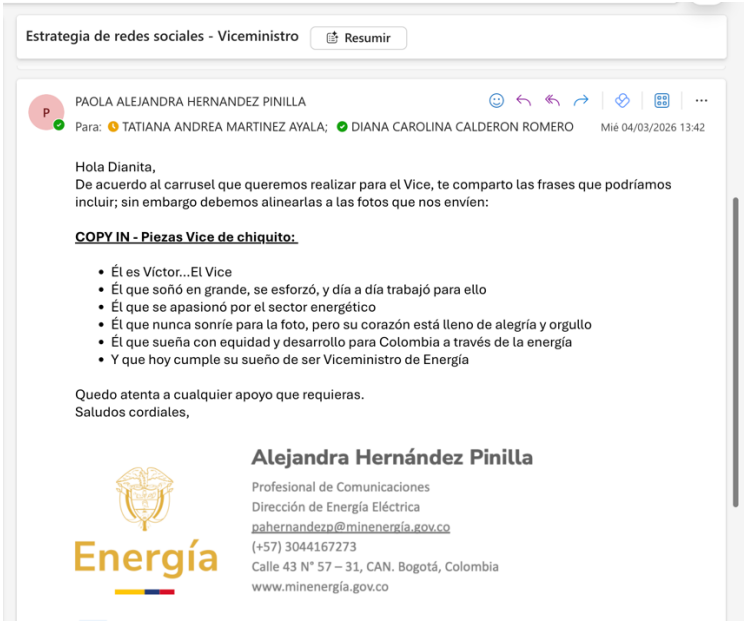
INFORME DEL 01 al 31 de marzo

PAOLA ALEJANDRA HERNÁNDEZ PINILLA

OBJETO: Apoyar la elaboración e implementación de la estrategia de comunicación y divulgación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas:

OBLIGACION 1

Apoyar en la elaboración de estrategias y campañas de comunicación de la Dirección de Energía Eléctrica (DEE), teniendo en cuenta las particularidades de las diferentes partes interesadas y en atención al cumplimento de la misionalidad del Ministerio de Minas y Energía.



Estrategia de redes sociales - Viceministro Resumir

PAOLA ALEJANDRA HERNANDEZ PINILLA
Para: TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA; DIANA CAROLINA CALDERON ROMERO Mié 04/03/2026 13:42

Hola Dianita,
De acuerdo al carrusel que queremos realizar para el Vice, te comparto las frases que podríamos incluir; sin embargo debemos alinearlas a las fotos que nos envíen:

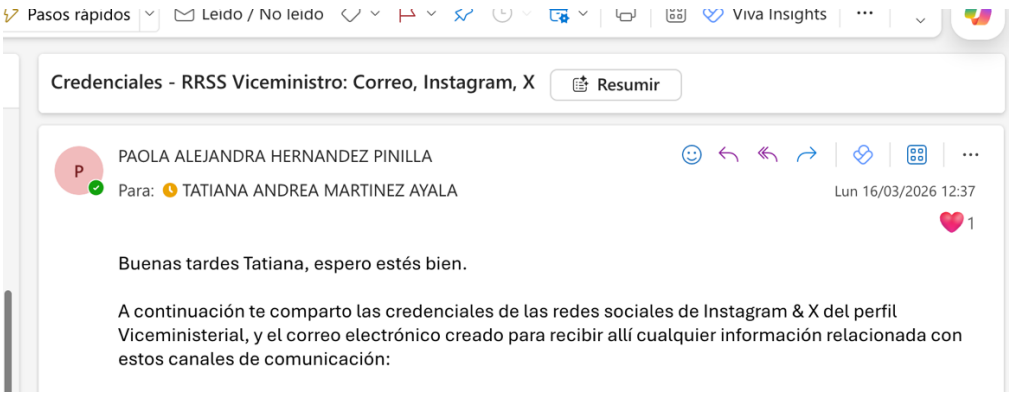
COPY IN - Piezas Vice de chiquito:

- Él es Víctor...El Vice
- Él que soñó en grande, se esforzó, y día a día trabajó para ello
- Él que se apasionó por el sector energético
- Él que nunca sonríe para la foto, pero su corazón está lleno de alegría y orgullo
- Él que sueña con equidad y desarrollo para Colombia a través de la energía
- Y que hoy cumple su sueño de ser Viceministro de Energía

Quedo atenta a cualquier apoyo que requieras.
Saludos cordiales,

Alejandra Hernández Pinilla
Profesional de Comunicaciones
Dirección de Energía Eléctrica
pahernandezp@minenergia.gov.co
(+57) 3044167273
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Energía



Pasos rápidos Leído / No leído Viva Insights

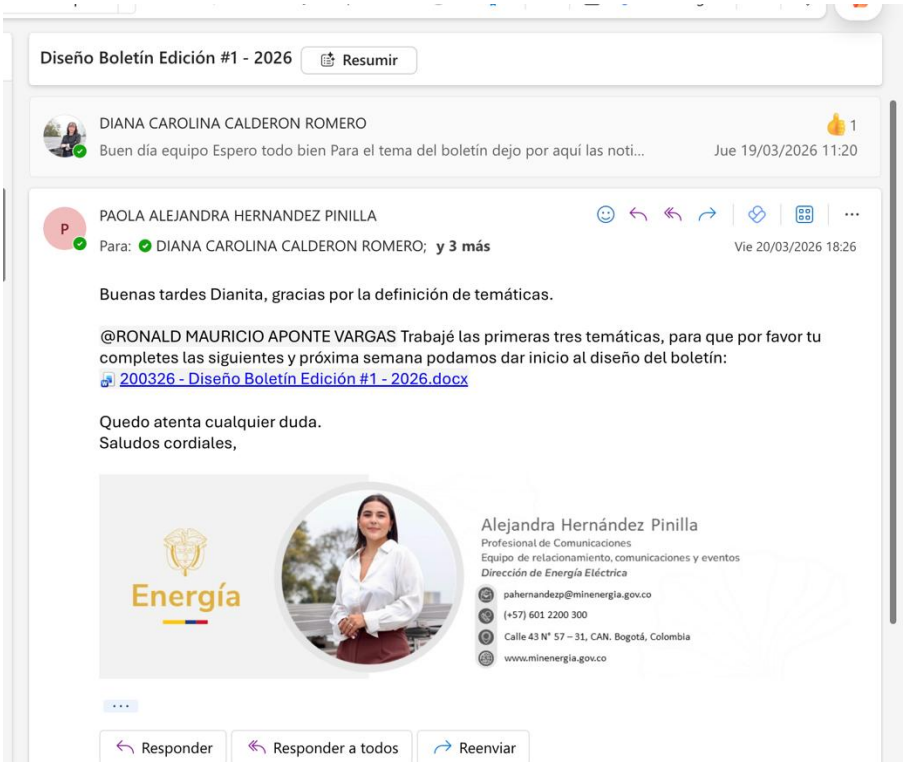
Credenciales - RRSS Viceministro: Correo, Instagram, X Resumir

PAOLA ALEJANDRA HERNANDEZ PINILLA
Para: TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA
Lun 16/03/2026 12:37

1

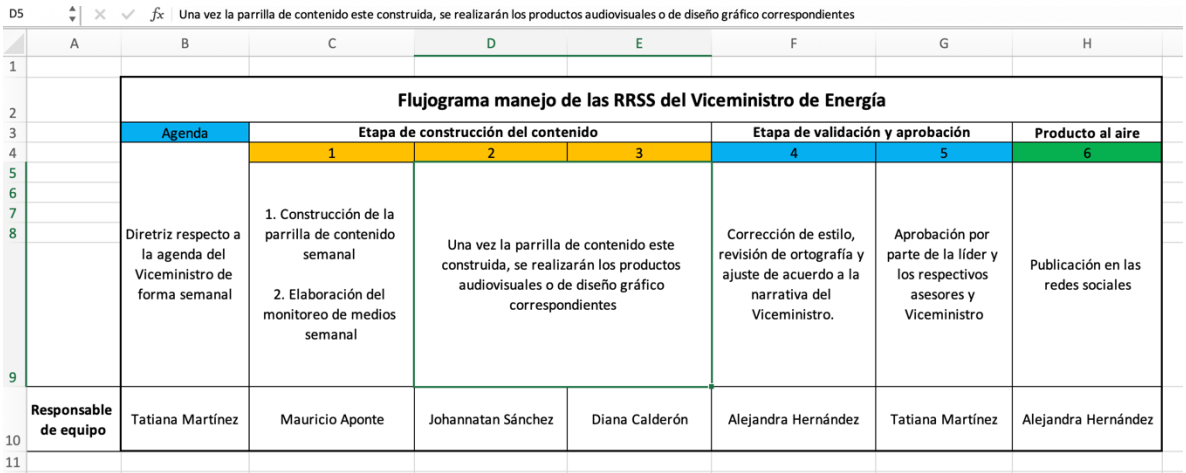
Buenas tardes Tatiana, espero estés bien.

A continuación te comparto las credenciales de las redes sociales de Instagram & X del perfil Viceministerial, y el correo electrónico creado para recibir allí cualquier información relacionada con estos canales de comunicación:



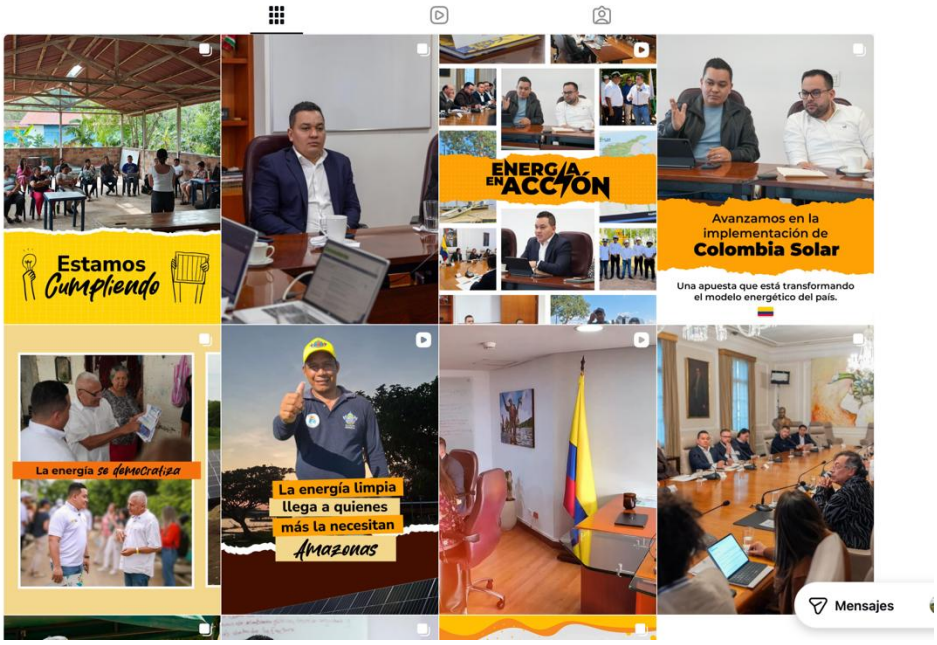
OBLIGACION 2

Apoyar la elaboración del plan de comunicaciones de la estrategia Comunidades Energéticas para la generación y divulgación de contenidos según cada público objetivo, proponiendo canales y productos innovadores para la población beneficiada.



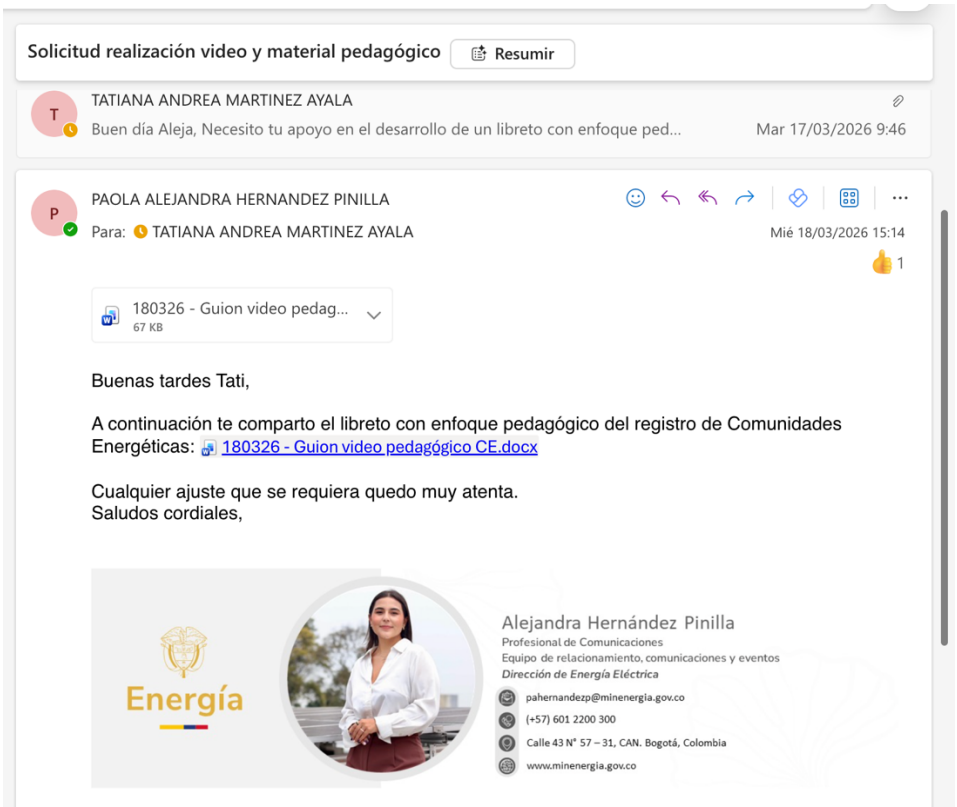
Flujograma manejo de las RRSS del Viceministro de Energía							
Agenda	Etapa de construcción del contenido				Etapa de validación y aprobación		Producto al aire
	1	2		3	4	5	6
Diretriz respecto a la agenda del Viceministro de forma semanal	1. Construcción de la parrilla de contenido semanal 2. Elaboración del monitoreo de medios semanal	Una vez la parrilla de contenido este construida, se realizarán los productos audiovisuales o de diseño gráfico correspondientes			Corrección de estilo, revisión de ortografía y ajuste de acuerdo a la narrativa del Viceministro.	Aprobación por parte de la líder y los respectivos asesores y Viceministro	Publicación en las redes sociales
Responsable de equipo	Tatiana Martínez	Mauricio Aponte	Johannatan Sánchez	Diana Calderón	Alejandra Hernández	Tatiana Martínez	Alejandra Hernández

- Gestionar la publicación de diferentes contenidos en las redes sociales del Viceministro: https://www.instagram.com/victorpaterninae/



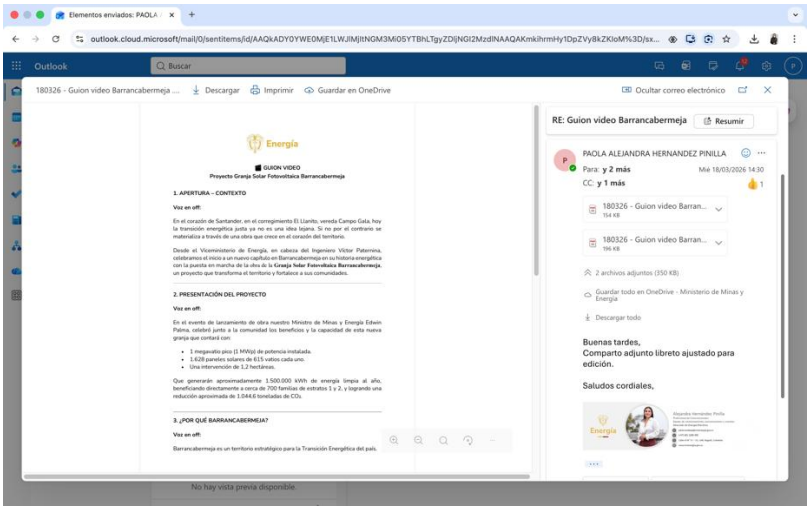
OBLIGACION 3

Crear estrategias de comunicación educativas que visibilicen el trabajo de la DEE, con enfoque diferencial y lenguaje claro para todos los públicos objeto.



OBLIGACION 4

Fortalecer la imagen de la Dirección de Energía Eléctrica a través de la producción de contenidos comunicativos de sensibilización ciudadana sobre programas y proyectos de la Transición Energética Justa con un enfoque de comunicación diferencial





OBLIGACION 5

Crear acciones de sensibilización ciudadana en diferentes medios de comunicación comunitario, local y nacional, sobre los programas y proyectos de la Transición Energética Justa, Comunidades Energéticas y la gestión de la Dirección de Energía Eléctrica

- Las evidencias correspondientes a la obligación número (5), están consignadas en la carpeta y obligación número (6)

OBLIGACION 6

Gestionar la publicación de contenidos y comunicados de prensa de la Dirección de Energía Eléctrica en medios nacionales y locales y hacer el correspondiente reporte de las publicaciones.





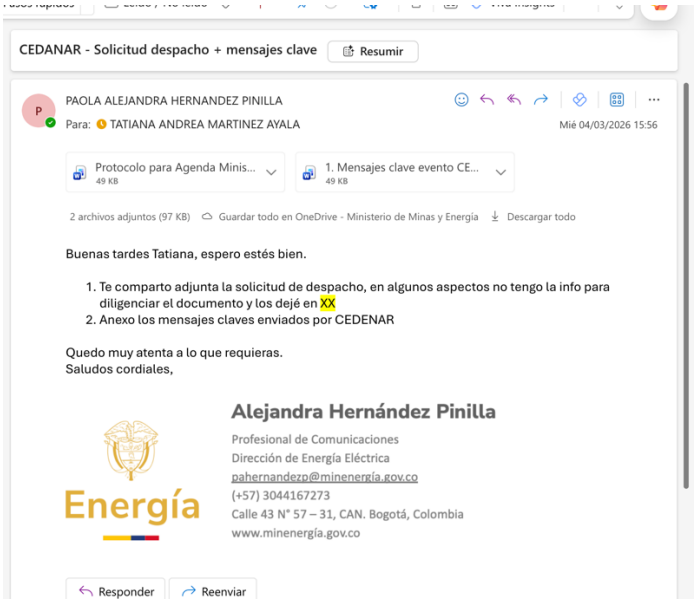
OBLIGACION 7

Apoyar la realización de informes periódicos de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas de acuerdo con los formatos y directrices impartidas por el supervisor.



OBLIGACION 8

Prestar acompañamiento a las reuniones, eventos, visitas, mesas de trabajo y comisiones de servicios relacionadas con el objeto del contrato, para lo cual debe elaborar actas, memorias de la reunión e informes de acuerdo con los formatos y directrices impartidas por el supervisor.



CEDANAR - Solicitud despacho + mensajes clave Resumir

PAOLA ALEJANDRA HERNANDEZ PINILLA
Para: TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA
Mié 04/03/2026 15:56

Protocolo para Agenda Minis... 49 KB
1. Mensajes clave evento CE... 49 KB

2 archivos adjuntos (97 KB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo

Buenas tardes Tatiana, espero estés bien.

1. Te comparto adjunta la solicitud de despacho, en algunos aspectos no tengo la info para diligenciar el documento y los dejé en XX
2. Anexo los mensajes claves enviados por CEDENAR

Quedo muy atenta a lo que requieras.
Saludos cordiales,

Alejandra Hernández Pinilla
Profesional de Comunicaciones
Dirección de Energía Eléctrica
pahernandezp@minenergia.gov.co
(+57) 3044167273
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Energía

Responder Reenviar

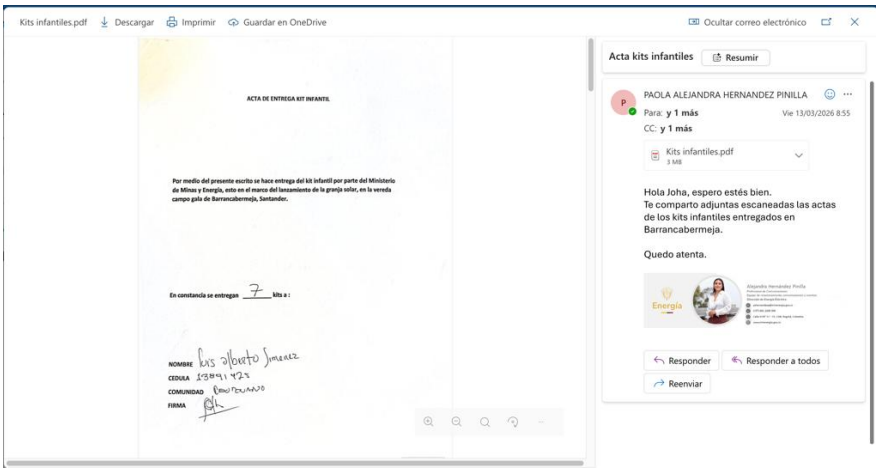






OBLIGACION 9

Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.



OBLIGACION 10

Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

- No se solicitaron actividades fuera de las obligaciones establecidas.

AlejandraHP

PAOLA ALEJANDRA HERNÁNDEZ PINILLA
GGC-1369-2026